

LA EVALUACIÓN INTEGRADORA COMO VÍA PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL PROCESO EVALUATIVO

The integrative evaluation as a way for the refinement of the evaluative process

Dr. C. María del Carmen Salfrán Vergara *¹, <https://orcid.org/0000-0003-4442-5329>

Lic. Yudith Figueredo Salfrán ², <https://orcid.org/0000-0001-5725-4229>

¹ Institución de Educación Superior del Minint Hermanos Marañón, Cuba

² Universidad de Oriente, Cuba

*Autor para correspondencia. email mariasalfran65@gmail.com

Para citar este artículo: Salfrán Vergara, M. C. y Figueredo Salfrán, Y. (2023). La evaluación integradora como vía para el perfeccionamiento del proceso evaluativo. *Maestro y Sociedad*, (Número Especial), 44-51. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu>

RESUMEN

La evaluación del aprendizaje es una de las categorías de la didáctica más analizada en las actividades metodológicas de los distintos colectivos de la IES "Hermanos Marañón", pese a ello existen dificultades en el diseño, control e implementación de la evaluación con carácter integrador, desde el establecimiento de relaciones interdisciplinarias durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que el presente artículo expone algunas orientaciones metodológicas para una adecuada la planificación, ejecución y control de la evaluación integradora por parte de los docentes, como vía para el perfeccionamiento del proceso evaluativo y el desarrollo integral de los estudiantes. Se emplearon métodos del nivel teórico y empírico, como el analítico-sintético, para el análisis y comprensión del tema en cuestión, el inductivo-deductivo posibilitó realizar las valoraciones necesarias y establecer generalizaciones a partir de la información obtenida de las fuentes consultadas. Entre los empíricos se utilizó la observación y el análisis de documentos, para el estudio de los documentos rectores del Plan de estudio "E", los programas de las asignaturas, el Reglamento de trabajo docente metodológico, y materiales didácticos sobre la temática.

Palabras clave: Evaluación, evaluación integradora, trabajo metodológico, relaciones interdisciplinarias.

ABSTRACT

The evaluation of learning is one of the categories of didactics most analyzed in the methodological activities of the different groups of the IES "Hermanos Marañón", despite this there are difficulties in the design, control and implementation of the evaluation with an integrative nature, from the establishment of interdisciplinary relationships during the teaching-learning process, so this article exposes some methodological guidelines for adequate planning, execution and control of the integrative evaluation by teachers, as a way to improve the evaluation process and the integral development of the students. Theoretical and empirical methods were used, such as the analytical-synthetic, for the analysis and understanding of the topic in question, the inductive-deductive made it possible to make the necessary assessments and establish generalizations from the information. obtained from the sources consulted. Among the empirical ones, observation and document analysis were used to study the governing documents of the "E" Study Plan, the subject programs, the Regulations for methodological teaching work, and didactic materials on the subject.

Keywords: Evaluation, integrative evaluation, methodological activities, interdisciplinary relations.

Recibido: 5/6/2023 Aprobado: 20/8/2023

INTRODUCCIÓN

Una de las principales aspiraciones de la universidad cubana en la actualidad es lograr una universidad integrada e innovadora, esa integración está dada por la unión de los principales procesos sustantivos que se

dan en la misma: formación, investigación y extensión y la innovación puede verse desde la propia capacidad de la universidad para gestionar y promover el conocimiento.

En Cuba la formación profesional se dirige en función de lograr que sus egresados se apropien de una Cultura General Integral que les permita desenvolverse socialmente y a la vez sean capaces de aplicar conocimientos, habilidades, valores y actuaciones para enfrentarse con acierto a los problemas, que se le presentan, en la vida cotidiana una vez incorporados al mundo laboral atendiendo a las necesidades de su territorio y país.

La integración también influye directamente en el cumplimiento del objeto social de las universidades, el cual es llevar a cabo la formación integral de los estudiantes en las diferentes ramas de las ciencias.

Sin embargo, todavía resulta insuficiente la integración hacia dentro del proceso formativo, siendo la evaluación uno de los elementos de mayor dificultad, en este sentido se identifican las siguientes dificultades en la aplicación de las evaluaciones finales:

- Considerarla exclusivamente dirigida a la promoción de alumnos.
- Identificarla solamente con exámenes o pruebas escritas.
- Efectuarla únicamente mediante una prueba aislada y muy acotada en el tiempo.
- Pensar que solamente puede ser realizada individualmente.
- Desligarla totalmente de los procesos de enseñanza y de aprendizaje desarrollador e
- Se observan debilidades relacionadas con el diseño, implementación y control de la evaluación con carácter integrador.
- Estas no siempre incitan a los estudiantes a la búsqueda, la indagación y a la problematización del contenido que aprenden para solucionar problemas profesionales.
- Insuficiente trabajo metodológico del colectivo de año hacia el establecimiento de relaciones interdisciplinarias y con ello un proceso de evaluación integradora.
- Implementarla siempre de una sola manera, sin tener en cuenta la naturaleza de los contenidos, capacidades y desempeños que han sido trabajados y que se quieren evaluar.

Por su parte, los docentes precisan de alternativas, métodos y estilos de trabajo encaminados a satisfacer estas necesidades que van surgiendo dentro de la práctica educativa.

El objetivo es exponer orientaciones metodológicas para una adecuada la planificación, ejecución y control de la evaluación integradora por parte de los docentes, para el desarrollo integral de los estudiantes.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se emplearon métodos del nivel teórico y empírico, como el analítico-sintético, para el análisis y comprensión del tema en cuestión, el inductivo-deductivo posibilitó realizar las valoraciones necesarias y establecer generalizaciones a partir de la información obtenida de las fuentes consultadas. Entre los empíricos se utilizó la observación y el análisis de documentos, para el estudio de los documentos rectores del Plan de estudio "E", los programas de las asignaturas, el Reglamento de trabajo docente metodológico, y materiales didácticos sobre la temática.

RESULTADOS

Proponemos un diseño de evaluación integradora, que se puede realizar en cualquier año de la carrera y permita contribuir al cumplimiento del objetivo general del futuro egresado y de las habilidades y los objetivos declarados en el Modelo del Profesional.

Un colectivo de autores, que se desempeñan como docentes de la Universidad de Holguín, de la carrera de Licenciatura en Economía, plantea el siguiente Procedimiento para el diseño de evaluaciones integradoras.

Paso 1.- Análisis de los conceptos y principios básicos a tener en cuenta para el diseño de evaluaciones integradoras

Este Paso sienta las premisas básicas en la concepción de la evaluación integradora, en tanto que permite adentrarse en los conceptos vitales para su diseño.

Álvarez de Zayas (1997, p. 67), señala que la “evaluación no puede dirigirse solo a los conocimientos de la ciencia, sino que, encaminado al aprendizaje integral, debe comprobar, evaluar y orientar todo el proceso que sigue el alumno para aprender y desarrollarse íntegramente”.

Desde esta perspectiva, el contenido cumpliendo su función desarrolladora, permite integrar conocimientos, habilidades y valores, elementos que posibilitan el desarrollo de un profesional integral capaz de tomar decisiones pertinentes y certeras como demandan los momentos actuales.

La integración del proceso evaluativo admite la concepción de evaluaciones integradoras donde, más que reproductoras de contenidos particulares se basen en el razonamiento lógico, la interpretación y el desarrollo de habilidades.

La evaluación integradora es aquella que evalúa objetivos generales de varias asignaturas o disciplinas que se imparten en un período lectivo; que propicia utilizar la información fragmentada adquirida en el proceso de enseñanza, en un aprendizaje integrado; que provoque estímulos y motivaciones de un aprendizaje significativo; que favorezca el proceso de formación integral, que contribuya al éxito académico y al perfeccionamiento del sujeto como persona. (Morales, 2011, p.120).

De esta forma, los ejercicios o exámenes integradores constituyen una forma que optimiza la planificación del proceso docente y cumple con las funciones desarrolladoras de la evaluación y en el cual los docentes juegan un rol esencial al contribuir al logro de los objetivos de formación de cada año y al fortalecimiento de las relaciones intra e interdisciplinarias.

La integración de los contenidos requiere de un fuerte trabajo metodológico en los diferentes niveles: carrera, año académico, disciplinas y asignaturas. Concretamente es en el año académico en el que se materializa la integración horizontal de los contenidos de las disciplinas que los constituyen, pues actúa como un sistema que cumple determinados objetivos instructivos y educativos, que trascienden los límites de cada una de las asignaturas en particular.

De esta forma, y visto el año como un sistema, es en el cual se pueden integrar los contenidos de las diferentes materias, en el que se concretan el sistema de relaciones intra e interdisciplinarias.

A modo de conclusión pudiéramos plantear que:

1. La integración es un acercamiento entre los componentes académico, laboral e investigativo que abarca los conocimientos ya acreditados por los estudiantes en asignaturas independientes, y que contribuye directamente al logro de habilidades profesionales y creación de valores.

2. Los exámenes o ejercicios integradores se basan en la solución de un problema profesional que los estudiantes puedan resolver con la ayuda de los conocimientos y habilidades profesionales alcanzados hasta ese momento por las diferentes asignaturas que ha recibido, lo que denota el grado de integración horizontal y vertical que puede concretarse en el año académico, y que responde a la función instructiva, educativa y desarrolladora de la evaluación.

Paso 2.- Análisis del Plan de estudio de la carrera y del Plan del Proceso Docente del año en que se va a diseñar la evaluación

Mediante el Paso 2 se pretende tener una visión panorámica del Modelo del Profesional de la carrera, así como del Plan del Proceso Docente del año académico. En este sentido, es necesario hacer énfasis en los objetivos y habilidades a lograr en el año. Además, es necesario establecer los nexos intra e interdisciplinarios del año académico en cuestión.

El análisis del Plan de estudio vigente de la carrera permitirá constatar el objeto de la profesión, en el caso de la Licenciatura en Derecho, Plan de estudio “E” es el proceso de enfrentamiento a la actividad subversiva enemiga, la actividad delictiva común y las conductas antisociales, caracterizado por su complejidad en los nuevos escenarios.

Para ello se centrará dentro de la actividad del enfrentamiento en los siguientes campos de acción: Se expresan en los contenidos y métodos que emplea el egresado para transformar el objeto de trabajo, que son los siguientes: Legalidad Socialista, Criminología, Criminalística, Métodos y técnicas policíacas, socio-psicológicos, pedagógicas, comunicativas y de las tecnologías en función del enfrentamiento.

El objetivo general declarado en el Modelo del Profesional: Se extiende hacia el cumplimiento de las

diferentes habilidades del enfrentamiento, que son descubrir, prevenir y cortar la actividad subversiva del enemigo, la actividad delictiva común y las conductas antisociales, así como resolver con una visión integral, por vías secretas y públicas los problemas del enfrentamiento.

Además, se debe analizar en el Plan del Proceso docente educativo del año en que se va a trabajar y el Plan de Trabajo Metodológico del año en cuestión, se declaran los objetivos del año y se plantean las habilidades del futuro profesional. Se debe analizar en el Plan de estudio qué se plantea con relación a la asignatura Práctica Laboral del año que se trate, en nuestro caso Práctica de Enfrentamiento X. Las asignaturas que tributan al cumplimiento de la Práctica, las que juegan un rol esencial en la elaboración de las Indicaciones metodológicas para la consecución de los objetivos de la Práctica.

Este análisis permite tener una visión más certera de las asignaturas que se imparten en el año entre las que se pueden establecer grandes nexos intradisciplinarios, ejemplo 2do año en la Disciplina Marxismo-Leninismo entre las asignaturas Filosofía y Sociedad I y II; en la Disciplina Derecho Penal y Criminología, entre las asignaturas Derecho Penal General y Derecho Penal Especial. En la Disciplina Psicología Operativa, entre las asignaturas Psicología de la Personalidad y Comunicación para el Enfrentamiento, entre otras.

En ese mismo sentido, se delimitan los nexos interdisciplinarios, es decir, con otras disciplinas presentes en el año y sus relaciones.

Paso 3.- Selección y estudio de los programas de las asignaturas objeto de la evaluación integradora.

En el Paso 3 sobre la base del análisis del Mapa Curricular del año objeto de la evaluación, se listan las asignaturas por semestres y disciplinas y se realiza un estudio de cómo éstas tributan al cumplimiento del objetivo general del futuro egresado y de las habilidades y objetivos declarados en el Modelo del Profesional.

Este análisis permite determinar las asignaturas que serán objeto de la evaluación integradora, además se modifican los programas analíticos de éstas en relación con el sistema de conocimientos y a su forma de evaluación final.

Tabla 1 Asignaturas del I Semestre

Asignaturas	Forma de Evaluación	Disciplina
Economía Política I	Evaluación Frecuente	Marxismo-Leninismo
Inglés I	Evaluación Frecuente	Idiomas
Filosofía del Derecho	Evaluación Frecuente	FGED
Derecho Civil	Examen Final	Derecho Civil y de Familia
Derecho Reales	Evaluación Frecuente	Derecho Civil y de Familia
Derecho de Obligaciones y Contratos	Evaluación Frecuente	Derecho Civil y de Familia
Teoría General y Técnica Criminalística	Examen Final	Criminalística
Derecho Penal General	Evaluación Frecuente	Derecho Penal y Criminología
Metodología de la Investigación Científica	Examen Final	Disciplina Principal Integradora

En las asignaturas del año están las que tributan al cumplimiento de las habilidades del año: calificar figuras delictivas; caracterizar personas, procesos, grupos y fenómenos de interés policial y operativo; emplear la ciencia Criminalística en la investigación de personal de interés policial y operativo, hechos delictivos y procesos de carácter común y/o subversivo. Estas habilidades se enfocan directamente hacia el perfil terminal, a través del modo de actuación profesional y sus habilidades rectoras. Ello denota, además, las relaciones intra e interdisciplinarias que subyacen en el año académico.

Los miembros del Colectivo de año seleccionan las asignaturas que se van a integrar para la evaluación, las que serán perfeccionadas en cuanto a su sistema de conocimientos y forma de evaluación final (Trabajo de Curso Integrador, Taller Integrador, Tarea Integradora). Preferiblemente deben escogerse las asignaturas ubicadas en el segundo semestre ya que es al final del periodo lectivo, cuando el estudiante ha recibido la totalidad de las asignaturas del año, por lo tanto, está en condiciones de poder aplicar los conocimientos y herramientas de las asignaturas recibidas.

Esta forma de evaluación final permite el cumplimiento del componente académico- investigativo y laboral, en tanto que el estudiante recibe el componente académico mediante la propia impartición de las asignaturas, en conferencias, clases prácticas, seminarios y talleres. Por otro lado, los componentes investigativo y laboral se plantean de forma tal que los estudiantes sean capaces de autogestionarse su propio conocimiento y darle concreción en las Unidades docentes, en las cuales desarrollarán el Trabajo de Curso Integrador o la Tarea Integradora.

Paso 4.- Elaboración de la evaluación integradora.

En el Paso 4 una vez seleccionadas las asignaturas a integrar, el colectivo de docentes del año académico elabora la propuesta de la evaluación integradora. La misma constará de: Introducción, Objetivo General, Objetivos específicos, Fundamentación, Indicaciones Metodológicas, Contenidos y tareas a desarrollar, así como las Normas de presentación del trabajo.

En la Introducción debe constar el objeto del profesional en constante retroalimentación entre la teoría y la práctica para tributar a la formación del oficial integral del enfrentamiento, capaz de asumir los retos que demanda la sociedad actual.

Es importante que cuando la evaluación integradora consiste en un Trabajo de Curso Integrador se deben integrar contenidos de algunas asignaturas afines ya cursadas por el estudiante en otras disciplinas o en años académicos anteriores. Las que se relacionan en el contexto de la Introducción.

Se deciden integrar estas asignaturas con la finalidad de evaluar los objetivos, el sistema de conocimientos, habilidades de forma integrada, a partir del desarrollo de una investigación pertinente a los modos y la esfera de actuación del profesional, su campo de acción y el cumplimiento de los objetivos definidos en el Modelo del Profesional.

Se declaran los Objetivos específicos. El primero de ellos sea Consolidar los conocimientos teóricos y prácticos recibidos en las asignaturas... Otro objetivo específico estará determinado a Desarrollar habilidades investigativas, con la aplicación de métodos, técnicas y herramientas informáticas operativas, para... Los restantes objetivos estarán encaminados a las habilidades profesionales que van a permitir el logro del objetivo general.

La Fundamentación se realiza en dos o tres párrafos basada en la argumentación de las habilidades rectoras a lograr en el Trabajo de Curso, con su importancia y necesidad.

Las Indicaciones Metodológicas y de Organización, se expresan parecidas a las realizadas en los Programas de las Prácticas de Enfrentamiento, por ejemplo, que se realizará en las Unidades docentes, en el horario de la tarde, o en sesión contraria a la docencia, según la planificación docente y al final del semestre se incluye una semana de la Práctica para el componente laboral-investigativo.

Se declara si se realiza en dúos, en equipos (cantidad de integrantes). Que para controlar el desarrollo del trabajo se realizarán X talleres (semana X y X), en los cuales cada equipo expondrá la marcha de este.

Su defensa se presentará por medio de un informe que será la base para la discusión y evaluación ante un tribunal. Se deberá hacer mención al empleo de las Tecnologías para enfrentar, para la obtención de información a través del Sistema Informativo Ministerial.

El trabajo independiente es el método fundamental para la preparación del estudiante, por tanto, la organización del mismo debe estar en correspondencia con sus funciones didácticas, logrando la independencia cognoscitiva dentro y fuera de la clase, que se manifiesta a través de la autopreparación del estudiante, desde la necesaria orientación del profesor.

Las calificaciones de las asignaturas se brindarán por separado, en tanto un componente importante de estas será la visión integradora del trabajo realizado y el grado de cumplimiento de las habilidades y los objetivos declarados en el Modelo del Profesional para el año.

Se expresa también la estructura del trabajo (Introducción, Desarrollo [2 capítulos: teórico y práctico], Conclusiones, Recomendaciones, Bibliografía y Anexos)

Capítulo I

- a) Elementos teóricos que consideren necesarios de las asignaturas.
- b) Fundamentación teórica de las técnicas y herramientas que emplearon.

Capítulo II

Son las Tareas Integradoras a desarrollar:

- a) Analizar...
- b) Caracterizar...
- c) Identificar...

- d) Consultar
- e) Realizar
- f) Evaluar...
- g) Valorar...
- h) Elaborar...
- i) Intercambiar.

La elaboración de la norma y clave de calificación de la evaluación integradora exige un procedimiento cuidadoso al establecer los parámetros de calificación, estableciendo un puntaje para cada aspecto correctamente resueltos, cumplimiento de los objetivos, coherencia, pertinencia, claridad de los conceptos, orden lógico, capacidad de síntesis, actualidad científica, análisis bibliográfico, etcétera.

Paso 5.- Evaluación del grado de cumplimiento de las habilidades y objetivos declarados en el Modelo del Profesional para el año en que se va a aplicar

Una vez realizada la evaluación integradora y definidas las notas por cada una de las asignaturas, se está en condiciones de evaluar el grado de cumplimiento de las habilidades y los objetivos declarados en el Modelo del Profesional para el año en cuestión. En la medida en que el promedio de las calificaciones por asignaturas haya mejorado, al analizar varios cursos académicos, se puede afirmar que ha existido un paso de avance en el cumplimiento de las habilidades y los objetivos.

En este paso se pueden realizar entrevistas abiertas o encuestas a profesores y estudiantes con el objetivo de conocer su opinión en cuanto a la optimización del proceso docente mediante la integración del conocimiento.

La ética de la evaluación

Los principios de la ética de la evaluación además de alertarnos sobre valores que debemos respetar y no transgredir, brindan ideas que orientan en detalle la técnica de la evaluación:

- Los contenidos y las capacidades a evaluar deben ser claramente explicitados (explicar con claridad) a los estudiantes.
- El o los tipos de instrumentos que se utilizarán en la evaluación deben ser conocidos y haber practicados por los estudiantes (talleres).
- Deberá anunciarse con suficiente tiempo y claridad, en qué momento se tomará, qué duración tendrá, los parámetros de corrección.
- Se le debe informar a los estudiantes sobre la posibilidad de aclarar dudas durante la fase preparatoria.
- Deberá avisarse, con suficiente tiempo y claridad, su duración y el período establecido para informar los resultados de su desempeño con su correspondiente fundamentación en función de los parámetros explicitados, que se deriva del derecho de las personas de conocer de forma oportuna, clara y exhaustivamente la información que les pertenece por referirse a sus propios desempeños.

Finalmente, al aplicarse la experiencia de la evaluación integradora, se analiza la asignatura rectora del año académico, en tanto permite analizar mediante ella las asignaturas restantes y darle salida al Trabajo de Curso Integrador mediante un diagnóstico que permita evaluar el grado de desempeño de los estudiantes en el cumplimiento del componente académico, investigativo y laboral, se evalúa el nivel de autogestión del conocimiento de los estudiantes.

Sería muy conveniente que después de la primera implementación de las evaluaciones integradoras finales, los docentes y los directivos destinaran algún tiempo al análisis de la experiencia. Sería interesante también la participación de los estudiantes en la evaluación de la evaluación.

Importancia de la evaluación integradora

- El uso de la evaluación integradora favorece las relaciones interpersonales, la producción de ideas, asumir posiciones, el trabajo en equipos, la dinámica para la reflexión y el debate como parte de la creatividad, activa el componente motivacional de los estudiantes.
- Además de contribuir al logro de los objetivos de formación general de cada año académico, y a través

del fortalecimiento de relaciones intra, interdisciplinarias, contribuyen también a la preparación para el ejercicio de culminación de estudios.

- La concepción de la evaluación integradora genera conocimientos y promueve y estimula el autoaprendizaje, la argumentación y la toma de decisiones.

DISCUSIÓN

La evaluación es considerada como un componente esencial del proceso educativo; continuo, sistemático, integrador, desarrollador, interactivo y diferenciado en el que se agrupan un conjunto de elementos y actividades que en una secuencia concreta aportan un nivel de información, que permite comprobar y valorar el cumplimiento de los objetivos y hacer una apreciación del grado en que los estudiantes han hecho suyos los objetivos, demostrados en conocimientos, hábitos, habilidades, actitudes, formas de conducta, valores, entre otros.

Recordemos que el artículo 158 del Reglamento de trabajo docente metodológico de la Educación Superior plantea que la evaluación del aprendizaje es un proceso consustancial al proceso docente educativo. Tiene como propósito comprobar el cumplimiento de los objetivos formulados en los planes de estudio de la educación superior, mediante la valoración de los conocimientos y las habilidades que los estudiantes van adquiriendo y desarrollando; así como por la conducta que manifiestan en el proceso docente educativo. A su vez constituye una vía para la retroalimentación y la regulación de dicho proceso.

La concepción de este proceso educativo se mantiene constantemente en perfeccionamiento, buscando formas más eficientes de realizarlo. En la actualidad y como parte de desarrollo del proceso evaluativo se promueven las evaluaciones integradoras, que permitan la comprobación de los conocimientos adquiridos y el desarrollo de habilidades profesionales.

En Cuba, diversos son los autores que han abordado el tema de las evaluaciones o tareas integradoras, encabezados por el Dr. Álvarez de Zayas (1997), López, González y Cardoso (2015); Acosta, García y Bacardí (2016); Almaguer, Silva y Medina (2018); Alfonso y Valladares (2019), en sus trabajos destacan la necesidad de evaluar aparejado al aprendizaje, la implicación en los procesos de autogestión y autorregulación, y las potencialidades de estas evaluaciones al nivel de carrera, años académicos y disciplinas.

Este proceso de integración se sustenta en la interacción de habilidades profesionales relacionadas con la calidad del accionar profesional de la especialidad, en el cumplimiento de las funciones relacionadas con el enfrentamiento, que sirven de punto de partida para la identificación de ejes temáticos de integración que inciden en la concepción de tareas docentes desde una perspectiva interdisciplinaria.

Por tanto, el Trabajo Metodológico como fuente de transformación de la enseñanza hacia nuevos métodos de aprendizaje, presupone mirar al Proceso Docente-Educativo de la escuela desde una dimensión más integral.

Ello significa, romper lo acostumbrado en el trabajo metodológico, colectivo o individual en la preparación del docente para su actividad principal; la preparación de su clase y su impartición, cuestiones estas que deberán ser removidas desde su planificación, organización y realización.

CONCLUSIONES

El desarrollo de la sociedad, le exige a la universidad lograr un profesional creativo, independiente, y preparado para asumir diferentes retos profesionales, en este sentido, la concepción de las evaluaciones integradoras permite la articulación de los conocimientos y habilidades, centradas en el cumplimiento de objetivos y problemas profesionales. La evaluación integradora permite lograr la efectividad en la concepción del proceso evaluativo, en tanto sintetiza las dimensiones instructiva, educativa y desarrolladora.

El papel que juegan los docentes del año académico y de los años precedentes y el que juegan los estudiantes en la gestión de su propio conocimiento resulta crucial para el desarrollo de habilidades profesionales. Las investigaciones y experiencias realizadas sobre esta temática demuestran que existe un avance en el cumplimiento de los objetivos y las habilidades declarados en el Modelo del profesional para el año académico, aspecto que sienta las bases para el continuo perfeccionamiento de la evaluación integradora a la luz del nuevo Plan de Estudio "E".

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Addine Fernández, F. (1996). Alternativa para la organización de la práctica laboral investigativa en los Institutos Superiores Pedagógicos. Tesis de grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas.
2. Addine Fernández, F. (2004). La didáctica general y su enseñanza en la educación superior pedagógica. Aporte e impactos.
- Alarcón, R. (2015). Las ciencias de la educación en una universidad integrada e innovadora. Memorias del Congreso Internacional Pedagogía 2015. Cuba.
3. Álvarez de Zayas, C. M. (1999). La escuela en la vida. Editorial Pueblo y Educación.
4. Álvarez de Zayas, C. M. (1998). La pedagogía como ciencia, epistemología de la educación. Editorial Pueblo y Educación.
5. Álvarez, Dorta L. (2011). Modelo didáctico para el diseño de tareas de aprendizaje en la Práctica Laboral Investigativa desde la disciplina Formación Pedagógica General. [Tesis de doctorado].
6. Andreu Gómez, N. (2005). Metodología para elevar la profesionalización docente en el diseño de tareas docentes desarrolladoras. [Tesis de doctorado. ISP Félix Valera].
7. Castellanos, D. (2005). ¿Tareas docentes, o tareas de enseñanza y tareas de aprendizaje? Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.
8. Díaz, G. S., Barreda, B. M. B. y Botello, M. E. G. (2017). La evaluación integradora en el proceso de enseñanza aprendizaje de la didáctica de la biología. Boletín Redipe, 6(8), 49-56.
9. Forteza, S. A., Riveron, M. I., Pons, H. M., Madruga, A. G. y Sarmiento, Y. (2019). Experiencia de evaluación integrada de tres asignaturas en la carrera de Licenciatura en Economía. Revista ESPACIOS, 40(02).
10. González A., J. A. (2013). La evaluación integradora. Pasos metodológicos para su realización dentro del proceso de enseñanza aprendizaje. <http://www.ilustrados.com>
11. Herrera Fuentes, J. L. (2003). Un modelo del proceso docente-educativo en las unidades docentes para el desarrollo de la práctica investigativo-laboral. [Tesis de doctorado].
12. Horruitiner, S. P. (2006). La universidad cubana: el modelo de formación. Editorial Félix Varela.
13. Martínez, R. (2004). La formación de saberes interdisciplinarios en los estudiantes de la carrera Licenciatura en educación Preescolar. [Tesis de doctorado].
14. Ministerio de Educación Superior [MES]. (2018). Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico de la Educación Superior. Resolución 2/2018.
15. Rico, P. (2005). Dirección del proceso enseñanza aprendizaje en la escuela. Pueblo y Educación.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.